

Procedimiento de selección de personal investigador doctor.

Proyectos de investigación de excelencia 2012
 (Resolución de 24 de noviembre de 2014. BOJA nº 235 de 2 diciembre de 2014)

TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

Examinada las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de 24 de noviembre de 2014 por la que se instrumenta el procedimiento de selección de personal investigador doctor correspondiente a los proyectos de investigación de excelencia incentivados (Orden de 11 de diciembre de 2007. Convocatoria 2012) y de conformidad con lo establecido en el apartado Séptimo de la citada Resolución “Subsanación de las solicitudes”, se requiere a los interesados que se relacionan en Anexo para que subsanen la falta o aporte los documentos preceptivos que se indican en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la notificación de este trámite a través de la aplicación informática.

Dicha subsanación deberá realizarse de forma telemática a través de la aplicación informática dispuesta en la siguiente dirección de Internet de esta Consejería:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/oficinavirtual/>

En caso de no efectuarse dicha subsanación se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en su modificación introducida por la Ley 25/2009 de 22 de diciembre.

EL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRESA
 P.A.

EL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA
 (art. 3.4 Decreto 149/2012, de 5 de junio)
 (BOJA nº115, de 13 de junio de 2012)

Fdo. Francisco Andrés Triguero Ruiz



C/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación: +QvOxM70oh76nbpLi+Kxbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO TRIGUERO RUIZ		FECHA	19/03/2015
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	+QvOxM70oh76nbpLi+Kxbw==	PÁGINA	1/2
 +QvOxM70oh76nbpLi+Kxbw==				

ANEXO

Nº EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE			MOTIVO SUBSANACIÓN
539239	ARANDA	SICILIA	MARÍA DE LAS NIEVES	Debe subsanar orden preferencia proyectos.
539255	ARANDA	SICILIA	MARÍA DE LAS NIEVES	Debe subsanar orden preferencia proyectos.
539335	ARANDA	SICILIA	MARÍA DE LAS NIEVES	Debe subsanar orden preferencia proyectos.
539251	ARANDA	SICILIA	MARÍA DE LAS NIEVES	Debe subsanar orden preferencia proyectos.
539257	ARANDA	SICILIA	MARÍA DE LAS NIEVES	Debe subsanar orden preferencia proyectos.
534287	BERNAL	PEREZ	EVA	Debe subsanar orden preferencia proyectos.
534504	BERNAL	PEREZ	EVA	Debe subsanar orden preferencia proyectos.
534766	BERNAL	PEREZ	EVA	Debe subsanar orden preferencia proyectos.
534683	BERNAL	PEREZ	EVA	Debe subsanar orden preferencia proyectos.
534721	BERNAL	PEREZ	EVA	Debe subsanar orden preferencia proyectos.
534753	BERNAL	PEREZ	EVA	Debe subsanar orden preferencia proyectos.
534522	BERNAL	PEREZ	EVA	Debe subsanar orden preferencia proyectos.
534694	BERNAL	PEREZ	EVA	Debe subsanar orden preferencia proyectos.
534741	BERNAL	PEREZ	EVA	Debe subsanar orden preferencia proyectos.
539408	CABRERA	REINA	ALEJANDRO	Debe aportar título doctor (ilegible), curriculum vitae y documentación acreditativa méritos.
535976	CHAMORRO	RODRIGUEZ	MANUEL	Debe aportar curriculum vitae y documentación acreditativa méritos.
535964	CHAMORRO	RODRIGUEZ	MANUEL	Debe aportar curriculum vitae y documentación acreditativa méritos.
539349	FERNANDEZ	VALVERDE	JOAQUÍN RODRIGO	Debe aportar curriculum vitae y documentación acreditativa méritos.
539233	FERNANDEZ	VALVERDE	JOAQUÍN RODRIGO	Debe aportar curriculum vitae y documentación acreditativa méritos.
539332	FERNANDEZ	VALVERDE	JOAQUÍN RODRIGO	Debe aportar curriculum vitae y documentación acreditativa méritos.
539345	FERNANDEZ	VALVERDE	JOAQUÍN RODRIGO	Debe aportar curriculum vitae y documentación acreditativa méritos.
539356	FERNANDEZ	VALVERDE	JOAQUÍN RODRIGO	Debe aportar curriculum vitae y documentación acreditativa méritos.
539361	FERNANDEZ	VALVERDE	JOAQUÍN RODRIGO	Debe aportar curriculum vitae y documentación acreditativa méritos.
539384	FERNANDEZ	VALVERDE	JOAQUÍN RODRIGO	Debe aportar curriculum vitae y documentación acreditativa méritos.
539379	FERNANDEZ	VALVERDE	JOAQUÍN RODRIGO	Debe aportar curriculum vitae y documentación acreditativa méritos.
539368	FERNANDEZ	VALVERDE	JOAQUÍN RODRIGO	Debe aportar curriculum vitae y documentación acreditativa méritos.
531425	LUNA	DURÁN	CARLOS	Debe aportar título doctor y documentación acreditativa méritos.
539374	NARDI		GIACOMO	Debe aportar título doctor y documentación acreditativa méritos.
539383	NARDI		GIACOMO	Debe aportar título doctor y documentación acreditativa méritos.
539385	NARDI		GIACOMO	Debe aportar título doctor y documentación acreditativa méritos.



C/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación: +QvOxM70oh76nbpLi+Kxbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO TRIGUERO RUIZ		FECHA	19/03/2015
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	+QvOxM70oh76nbpLi+Kxbw==	PÁGINA	2/2



+QvOxM70oh76nbpLi+Kxbw==